|  |  |
| --- | --- |
| **PO.1. PRÁCTICA DOCENTE** | |
|  | |
| Propietario | Jefatura de Estudios |
| Procesos relacionados | PO. 2.1. PO. 2.2. PO. 2.5. PE. 1.4. |

|  |
| --- |
| **Subproceso PO. 1.2. Atención a la diversidad** |
| **ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO de los PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS (PTIs)** |

|  |  |
| --- | --- |
| Finalidad | Facilitar la elaboración y registro de los PTIs de los alumnos ACNEAE  Garantizar el seguimiento y control de la elaboración de los PTIs.  Orientar al profesorado en las diferentes medidas que se pueden contemplar. |
| Responsable | Jefatura de estudios. |
| Agentes | Profesorado, Tutor, Maestro de Pedagogía Terapéutica, Orientadora y Jefatura de Estudios. Además, pueden intervenir, en algunos casos, si fuese necesario, el Maestro de Audición y Lenguaje, el Profesor de Compensatoria y/o Fisioterapeuta. |
| Temporalidad | Durante todo el curso académico. En el primer trimestre, los PTIs se realizan y se registran el 31 de octubre. En el resto de trimestres, los PTI se entregan 10 días lectivos desde el inicio de la actividad lectiva del segundo y tercer trimestre respectivamente |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO** |
| Orientadora   * Antes de que finalice la primera quincena de julio, elabora el listado de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), que incluye las características más relevantes de dichos alumnos así como su nivel curricular. * Antes de que finalice la primera quincena de julio, digitaliza y sube a Anota, el Informe de evaluación psicopedagógico inicial y, si lo hay, el dictamen de escolarización de dichos alumnos.   Jefatura de Estudios   * En la primera semana de septiembre, sube al curso de Aula Virtual de JEFATURA DE ESTUDIOS…PROFESORES, el listado de alumnos ACNEAE y notifica por email al profesorado. * Asigna en Plumier a las PTs la materia impartida AEPT en los cursos afectados.   Profesoras de Psicología Terapéutica (PTs)   * Durante la primera quincena de septiembre, elaboran documento resumen con características de los ACNEEs * Durante la primera quincena de septiembre, inician en Anota, los PTIs de cada alumno, que terminarán de completar los tutores.   Jefatura de Estudios   * En la primera quincena de septiembre, sube al curso de Aula Virtual JEFATURA DE ESTUDIOS…PROFESORES, el documento con características de los alumnos ACNEES, elaborado por las PTs.   Tutor   * Cumpliendo con los plazos establecidos en las instrucciones de inicio de curso de la Consejería, el tutor cumplimenta en Anota el Informe del PTI para cada uno de los alumnos ACNEAE de su tutoría, completando la parte no rellena por las PTs. Los datos a cumplimentar los podrá obtener del informe que previamente ha subido la orientadora.   Profesorado   * Cumpliendo con los plazos establecidos en las instrucciones de inicio de curso de la Consejería, cada profesor, elabora el documento de Adaptación Curricular Individualizada (ACIS), para aquellos alumnos que lo requieran. * Al finalizar cada trimestre, los profesores califican los PTI.   Jefatura de Estudios   * Al término de cada trimestre, revisa que los PTIs estén cumplimentados. * Informa, a través de correo electrónico, al profesorado del plazo de la cumplimentación del PTI del siguiente trimestre. |

|  |  |
| --- | --- |
| Documentos | * Listado de ACNEAEs * Documento resumen de características ACNEES * Modelos de PTIs |
| Registros | PTIs cumplimentados |
| Documentación externa | * Listado de alumnado de reserva * Informes de evaluación psicopedagógico * Dictámenes de escolarización * Manual PTI aNota |